



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

No hay oposición: solo repartija

• Pág. 5



EDITORIAL

Hoy, la política es como el fútbol

• Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

Los goles que el Perú necesita



• Pág. 6

COMPAÑÍA VINCULADA A LA FAMILIA ARIAS ES SEÑALADA POR PRESUNTAS OPERACIONES MINERAS EN ÁREAS SIN CERTIFICACIÓN AMBIENTAL. DENUNCIA PIDE INVESTIGAR POSIBLES DELITOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, TRÁFICO ILÍCITO DE RECURSOS MINERALES, FALSA DECLARACIÓN Y ORGANIZACIÓN CRIMINAL

DENUNCIA SACUDE A MINERA PODEROSA



► Denuncia sostiene que actividades mineras se habrían ejecutado desde 2020 en concesiones ubicadas fuera de áreas con certificación ambiental.

► Se pide investigar a directivos, funcionarios y a quienes resulten responsables de un presunto esquema que habría operado durante varios años.

• Pág. 3

Edwin Cavello Limas

Después del Mundial, el país vuelve a leer

• Pág. 10



► Ejecutivo acelera la declaratoria de emergencia

Gobierno anuncia bonos de alquiler para damnificados por sismo en la región Junín

• Pág. 4



Julio Schiappa

Civismo no laborable

• Pág. 4



Yuri Castro

Del boicot a PC, a la 'conciliación' con la patronal

• Pág. 6



POLÍTICA

EDITORIAL

Hoy, la política es como el fútbol

A mediados del siglo pasado, un cronista deportivo escribió que el fútbol era como la vida. Hoy, décadas después, recordándolo, y a propósito de la final del Campeonato Mundial 2026, podríamos comentar que en nuestros días la situación ha cambiado y que, más bien, la vida -y sobre todo la política en el Perú- es como el fútbol.

En primer lugar, no manda el talento, la habilidad o la disciplina sino la disponibilidad de los recursos. Para competir tienes que tener plata, de lo contrario te quedas en el camino. Sino que lo digan los treintaitantos candidatos presidenciales que en las pasadas elecciones no pudieron llegar ni al uno por ciento. Y eso que el dinero es una condición necesaria, pero no suficiente. Sino que lo digan César Acuña o José Luna que en las pasadas elecciones presidenciales gastaron millones, pero que no lograron agradar a las graderías.

En segundo lugar, hay que tener equipo y banca, las estrellas no bastan por sí solas. Y ese es un requisito fundamental, sobre todo en países como los latinoamericanos que basan sus selecciones en las individualidades y las figuras personales. Lo mismo que ocurre en la política que, acostumbrada históricamente a los liderazgos individuales, fracasa cuando abandona la conjunción de cuadros con calidades similares capaces de actuar en común, haciéndonos extrañar al Apra de Haya de la Torre o a Acción Popular de Belaúnde.

En tercer lugar, hay que tener la ambición por el éxito y la disciplina para lograrlo. Algo que falta en el Perú desde hace muchos años en la política, mientras que ha permitido a los inversionistas y emprendiera volverse agroexportadores o producir prendas textiles a menores costos que las provenientes del Asia. Sin una ambición semejante nuestros políticos van a seguir siendo mediocres e incompetentes, sin ponerse a la altura de las responsabilidades del país que gobiernan.

De estas lecciones sencillas tendrían que ponerse a pensar nuestros políticos, después de apagar los televisores en los que vieron el partido final de este Mundial.

ONPE sorteará miembros de mesa el 24 de julio

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realizará este viernes 24 de julio el sorteo público para designar a más de 817 mil ciudadanos que cumplirán funciones como miembros de mesa en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, programadas para el 4 de octubre. En estos comicios participarán 83 organizaciones políticas y se elegirán 13,148 autoridades regionales y municipales en todo el país. Fuente: Agencia Andina.

www.diariouno.pe

Pataditas

HORA DE DECISIONES

● Sigue el hermetismo en torno a la conformación del primer Gabinete Fujimori. En los círculos partidarios de Fuerza Popular se comenta que la mandataria electa viene priorizando un perfil multipartidario o técnico-independiente para liderar el primer Consejo de Ministros, buscando evitar fricciones tempranas con las bancadas de centro e izquierda que conformarán el nuevo Parlamento.

MUESTRAN LOS DIENTES

● Con la mira puesta en la sesión del 24 de julio, diversos legisladores electos del interior del país vienen sosteniendo reuniones privadas en la capital. Los bloques provenientes de regiones mineras y agrícolas buscan articular un contrapeso legislativo al fujimorismo y sus aliados en el Senado, priorizando en su agenda inmediata candados institucionales contra reformas constitucionales que modifiquen el régimen de descentralización y la distribución del canon.

LUPA EN LA MANO

● A medida que los equipos técnicos dirigidos por Marco Vinelli e integrantes del partido entrante avanzan en la revisión de los ministerios, las tensiones por la entrega de información han escalado en los pasillos de la PCM. Fuentes internas indican que la Contraloría General de la República ha intensificado el control simultáneo sobre las actas de transferencia para



garantizar la transparencia en los sectores de Energía y Minas, Interior y carteras sociales, ante denuncias sobre presuntas designaciones exprés de último minuto.

MÁS PREVENCIÓN

● El sismo con víctimas en Junín, exactamente en Pumpunya, es un llamado de atención para el gobierno entrante y la urgencia de la institucionalización de la palabra PREVENCIÓN. Nos hemos acostumbrado



a reaccionar luego de la tragedia pese al consabido peligro de que nos encontramos literalmente ahogados por el Cinturón de Fuego del Pacífico. En todo el mundo se conoce que más barato sale prevenir que atender las emergencias.

REACCIÓN ANTE SISMO

● En todo caso, ayer la presidenta electa mostró reacción política al utilizar sus redes sociales para decir que lamenta “profundamente” las consecuencias del sismo ocurrido en Junín, al tiempo de expresar sus condolencias a los familiares de las personas fallecidas y su solidaridad con los afectados. Insistimos: debemos implementar la política de la prevención en todos los ámbitos (estructural, salud, etc), máxime si tenemos a El Niño encima.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Grave denuncia pone otra vez a minera poderosa bajo la lupa

Minera Poderosa vuelve a quedar en el centro de un grave cuestionamiento. Una denuncia presentada ante la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental atribuye a la compañía presuntas operaciones mineras en zonas que no contarían con certificación ambiental y plantea investigar hechos que podrían configurar delitos de contaminación ambiental, tráfico ilícito de recursos minerales, falsa declaración en procedimiento administrativo, organización criminal y otros ilícitos.

La denuncia abre un nuevo frente para una de las empresas auríferas más importantes del país, vinculada empresarialmente a la familia Arias, y pone el foco sobre la forma en que se habrían desarrollado determinadas operaciones en Pataz, La Libertad.

El punto central es especialmente delicado: según la documentación que manejaría el ministerio público, Minera Poderosa habría realizado actividades de explotación, desarrollo y preparación en áreas que excederían aquellas comprendidas dentro de sus instrumentos de gestión ambiental.

Para sustentar esta acusación se cuenta con documentos que contienen información cartográfica



que permitiría contrastar el área efectiva con certificación ambiental de la compañía con las zonas contempladas en su Plan de Minado 2024.

Según la denuncia, esa comparación evidenciaría que el plan comprende áreas y concesiones situadas fuera del espacio aprobado ambientalmente.

NO SE TRATARÍA, ADEMÁS, DE UN EPISODIO AISLADO

Los denunciantes sostienen que la revisión debe remontarse hasta el año 2020 y alcanzar los planes de minado correspondientes a 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

La hipótesis planteada es que durante ese periodo se habrían ejecutado actividades en concesiones que no contarían con la certificación ambiental requerida.

La acusación adquiere mayor dimensión porque no apunta únicamente a determinar eventuales responsabilidades corporativas. También coloca bajo escrutinio las decisiones adoptadas por integrantes del directorio, la gerencia general y funcionarios que participaron en la aprobación de los planes de minado.

Asimismo, se pide esclarecer la actuación de funcionarios del Ministerio de

Energía y Minas vinculados a informes, memorandos y decisiones administrativas relacionadas con las operaciones cuestionadas.

El caso vuelve inevitable una pregunta de fondo: ¿cómo pudieron desarrollarse durante años actividades que ahora son señaladas como presuntamente ejecutadas fuera de áreas ambientalmente autorizadas sin que los mecanismos de fiscalización detectaran o frenaran oportunamente una eventual irregularidad?

Esa interrogante alcanza no solo a la empresa, sino también al sistema estatal encargado de supervisar una actividad de



enorme impacto económico, social y ambiental.

La gravedad de las imputaciones exige, sin embargo, distinguir denuncia de responsabilidad probada. Corresponderá al Ministerio Público determinar si los elementos presentados tienen sustento y establecer eventuales responsabilidades individuales. Hasta que ello ocurra, las acusaciones mantienen carácter de presuntas.

Pero la dimensión de lo denunciado difícilmente puede pasar inadvertida. Si las autoridades corroboran que existieron operaciones fuera de áreas con certifi-

cación ambiental durante varios años, el caso podría revelar mucho más que una eventual infracción administrativa: obligaría a esclarecer quiénes autorizaron, quiénes conocían, quiénes se beneficiaron y qué autoridades tenían la obligación de fiscalizar.

Minera Poderosa queda así nuevamente bajo una incómoda lupa pública. Esta vez, las respuestas deberán venir tanto de la compañía vinculada a la familia Arias como de las autoridades llamadas a determinar qué ocurrió realmente en las operaciones cuestionadas de Pataz.

Gobierno anuncia bonos de alquiler para damnificados por sismo en Junín

El Gobierno anunció la entrega de bonos de alquiler temporal para las familias que perdieron sus viviendas a causa del sismo de magnitud 5,1 que remeció el distrito de Chongos Bajo, en la región Junín. La medida fue informada por el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, durante su recorrido por las zonas más afectadas, donde también confirmó que se impulsa la declaratoria de estado de emergencia para agilizar la atención a la población.

Durante la inspección en los centros poblados de Pumpunya y Huayucachi, el jefe del Gabinete indicó que el Ejecutivo evalúa medidas para recuperar las actividades agrícolas y pecuarias afectadas por el movimiento telúrico. Asimismo, solicitó a las autoridades culminar el registro de daños para acelerar la entrega de recursos y la atención a las familias damnificadas.

El ministro de Defensa, Amadeo Flores Carcagno, acompañó las labores de coordinación con autoridades regionales y locales para reforzar la respuesta del Estado. El Ejército participa en las tareas de búsqueda y rescate, remoción de escombros y seguridad, mientras brigadas del Ministerio de Salud, SAMU, Policía Nacional y Bomberos continúan atendiendo

EJECUTIVO ACELERA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, despliega ayuda humanitaria y prepara un decreto de urgencia para atender a las familias afectadas.



la emergencia. Además, el Indeci dispuso el envío de ayuda humanitaria y el Gobierno Regional inició la instalación de albergues temporales.

Por su parte, el presi-

dente José María Balcázar aseguró que el Ejecutivo viene actuando "con rapidez" frente a la emergencia y afirmó que la ayuda humanitaria ya fue enviada a la región.

Indicó que mantiene una coordinación permanente con el Gobierno Regional de Junín y que recibirá un informe directo de las autoridades desplazadas antes de trasladarse a la zona para evaluar nuevas medidas de apoyo.

El mandatario también anunció que el Gobierno prepara un decreto de urgencia para reforzar la atención en la provincia de Chupaca y acelerar la asignación de recursos para los damnificados y la infraestructura afectada. Asimismo, adelantó que en los próximos días se aprobarán medidas para fortalecer la capacidad de respuesta frente a un eventual Fenómeno El Niño de magnitud fuerte.

Según el reporte preliminar del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el sismo dejó seis fallecidos, 21 heridos y más de 300 damnificados, además de daños en viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas, así como interrupciones del servicio eléctrico en diversos distritos de Junín. Las autoridades mantienen las labores de evaluación y asistencia mientras continúa el monitoreo de la emergencia.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Civismo no laborable

En cualquier democracia que se respete, la regla es clarísima: el poder civil y constitucional está siempre por encima del poder uniformado. En la democracia los militares son, en esencia, servidores públicos con una misión noble, constitucional y específica. Sin embargo, en el Perú hemos llevado la gratitud a un extremo tan entusiasta que terminamos invirtiendo la lógica republicana.

No es la población civil la que debe rendirle pleitesía al estamento militar como si estuviéramos en un régimen tutelar; el homenaje ciudadano se le rinde a los héroes históricos y a sus valores, no con día libre sin trabajar.

El Perú ostenta una medalla global insólita: somos el único país en el planeta que otorga un feriado nacional no laborable para cada rama de sus Fuerzas Armadas. Mientras el resto del mundo unifica sus celebraciones en un solo día laborable para no frenar sus motores productivos, aquí apagamos el país tres veces. Feriado por la Aviación el 23 de julio, feriado por la Marina el 8 de octubre y feriado por el Ejército el 9 de diciembre.

Aplaudir el heroísmo de Quiñones, Grau y los vencedores de Ayacucho es un deber moral y patriótico, pero obligar a la economía a detenerse para hacerlo tiene un precio astronómico. Cada feriado nacional le cuesta al aparato productivo peruano, en promedio, unos 1,100 millones de soles en pérdidas de productividad, sobrecostos laborales y comercio paralizado. Si multiplicamos esa cifra por las tres fechas, el resultado es un forado de 3,300 millones de soles al año. Una factura gigantesca que pagamos todos los ciudadanos de a pie, irónicamente, los verdaderos jefes de los servidores en uniforme.

El respeto a las instituciones castrenses no se mide en el número de oficinas cerradas ni en los fines de semana largos que le regalamos al calendario, sino en la fortaleza de nuestras instituciones democráticas. A los héroes se les recuerda con la memoria y construyendo el país por el que ellos dieron la vida, no pasándole la tarjeta de Yape a una economía que necesita, hoy más que nunca, producir cada sol disponible.

Proponemos que se establezca el 29 de julio, que ya es feriado, como Día de las Fuerzas Armadas y que el Gran Desfile Militar se convierta en su acto de celebración con el pueblo que le rinde homenaje a sus héroes y soldados.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

No hay oposición: solo repartija

Quien sostenga que hoy existe una verdadera oposición en el Congreso simplemente se niega a ver la realidad. Lo que existe es una repartija de poder donde las diferencias ideológicas desaparecen cuando llega el momento de distribuir cargos, presidencias y comisiones.

Para que Fuerza Popular alcance la presidencia del Senado junto con el partido de Rafael López Aliaga solo necesita un voto más. Ese voto, según todos los indicios políticos, provendrá de Buen Gobierno. Si ello ocurre, quedará demostrado que la supuesta confrontación no pasa de ser una puesta en escena y que los acuer-

dos de poder pesan mucho más que cualquier discurso.

Buen Gobierno no representa una oposición. Jorge Nieto no conduce políticamente a su organización; dentro de su propio partido carece de autoridad efectiva y, en los hechos, termina favoreciendo los intereses del fujimorismo. Tampoco Obras constituye una alternativa, porque el liderazgo real no lo ejerce Ricardo Belmont, sino Barragán. Y Juntos llega debilitado después de desperdiciar una oportunidad histórica con un candidato que, a la luz de sus decisiones durante los tres últimos días de campaña, demostró un desempeño político desastroso que terminó alejándolo de la posibilidad de alcanzar la victoria.

El resultado está cantado.



Ni la presidencia del Senado ni la Mesa Directiva recaerán en alguno de estos grupos. Todas las principales comisiones terminarán alineadas o subordinadas a la agenda que marque el fujimorismo. Nunca Fuerza Popular tuvo un camino tan despejado.

La razón es sencilla: los partidos dejaron de ser instrumentos para transformar el país. Se convirtieron

en clubes electorales cuya finalidad es acceder a una cuota del poder. No existe un proyecto nacional. Existe mercantilismo político. Existe negocio. Existen negociados. Existe el intercambio de favores y la administración de intereses particulares.

Por eso, dentro del Parlamento no hay oposición. Hay repartija.

Conviene recordar, ade-

más, que Fuerza Popular obtuvo alrededor del 13 % de los votos válidos en la primera vuelta. Su fortaleza parlamentaria no equivale a un respaldo mayoritario del país. En la segunda vuelta recibió el apoyo de millones de peruanos que votaron por temor a un supuesto modelo comunista y terrorista, una narrativa que marcó la campaña. Frente a ello, el

candidato rival no supo —o no quiso, según esta interpretación— desmentir esa construcción con la firmeza y eficacia que las circunstancias exigían.

La oposición, portanto, no nacerá del Congreso. Nacerá del pueblo organizado. De la sociedad civil. De los sindicatos. De los maestros. De los campesinos. De los mototaxistas. De los taxistas. De los emprendedores. De todos aquellos que integran el Perú invisibilizado y que siguen esperando un Estado que los mire.

Ese pueblo no reclama favores ni cuotas de poder. Exige justicia social. Exige terminar con el mercantilismo que ha capturado la economía, la seguridad, la educación, la salud y las principales instituciones del Estado. Exige un país donde el interés nacional esté por encima de los pactos entre élites políticas.

Podrán repartirse la Mesa Directiva. Podrán repartirse las comisiones. Podrán repartirse el Congreso. Lo que nunca podrán repartirse es la conciencia de un pueblo cansado de la misma política de siempre.

La verdadera oposición volverá a surgir desde las calles, desde los barrios, desde las comunidades campesinas y desde los más de 95 mil centros poblados que permanecen desconectados del Perú oficial. Porque cuando el Parlamento deja de representar al país, es el país el que termina representándose a sí mismo.





EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Los goles que el Perú necesita

Bueno, se acabó el Mundial de los partidazos y ahora toca volver los ojos a nuestra cruda realidad, llena de autogoles. Lo inmediato será la juramentación de Keiko Fujimori como presidenta de la República. Solo el tiempo dirá si la

lideresa de Fuerza Popular estuvo a la altura del mandato que recibió y si llegar a Palacio de Gobierno fue algo más que una conquista electoral.

La agenda que deberá atender desde el 28 de julio está claramente definida por dos megatemas. El primero es la sangrienta in-

seguridad ciudadana (ayer atacaron otro bus, esta vez de la empresa Cruz del Sur, en la Panamericana Norte) en todas sus modalidades. El segundo es El Niño, que ya empezó a 'gatear' y cuyas primeras travesuras climáticas inquietan, sobre todo porque la probabilidad de que alcance una intensidad muy fuerte subió al 81%. Ahí la queremos ver.

En la vereda de enfrente, en el Legislativo, seguramente asistiremos a más de un despelote hasta que diputados y senadores entiendan qué significa la bicameralidad y cuál es el ámbito de sus funciones.

Estamos viendo la despedida del peor Congreso de la historia y, para el próximo quinquenio, solo queda esperar que no aparezcan nuevas versiones de los 'mochasueños', 'cor-taúñas', 'viajeros', 'faltones' y demás congéneres que terminaron por degradar la representación nacional.

Y, claro, el domingo 4 de octubre volveremos a las urnas, esta vez para elegir presidentes regionales y alcaldes provinciales y distritales, otra cuota de poder por la que compite una descomunal cantidad de postulantes. En Lima, la campaña se calienta al mis-

mo ritmo que la temperatura: 'Techito' Bruce, Francis Allison, Urresti y el 'Hernán' Ricardo Belmont juegan sus cartas para sentarse en el sillón que hoy ocupa Renzo Reggiardo, mientras 'Porky' López Aliaga se mete por los palos dizque como candidato a regidor en una postulación que muchos consideran amañada.

Dicho de otra manera, el pitazo final del Mundial solo marca el regreso a los problemas de siempre. Ya no habrá golazos de Messi ni celebraciones que distraigan la atención de un país que exige resultados, autoridades capaces y una

"Solo el tiempo dirá si la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, estuvo a la altura del mandato que recibió..."

clase política a la altura de las circunstancias. El Perú merece, de una vez por todas, mejor suerte con quienes lo gobiernan. Pero esa suerte no llegará por obra y gracia del destino; depende, en gran medida, de la responsabilidad con la que cada compatriota ejerza su voto. Keiko y los ganadores de los comicios que se vienen tienen la palabra.



OPINIÓN

YURI CASTRO

Analista Político

Del boicot a PC, a la 'conciliación' con la patronal

Nuestro panorama político atraviesa un momento que ha servido para desnudar, sin tapujos, el verdadero rostro de la clase dominante y sus voceros. Nos encontramos en una transición donde el libreto de los sectores fácticos se ejecuta a pie juntillas: una acomodación inmediata del poder político y económico para garantizar la continuidad del modelo, alineándose con el fujimorismo y la Sra. Keiko Fujimori. Quienes ayer se rasgaban las vestiduras clamando "independencia"

e "institucionalidad", quejaban que el profesor Castillo se reuniera con políticos y empresarios de toda índole en la casa de Sarratea; hoy saludan y felicitan el "espíritu democrático" de las reuniones que tiene la Sra. K con empresarios y dirigentes políticos; incluso ellos mismos no dudan en ponerse en fila para rendir pleitesía a la fuerza política que históricamente ha encarnado el patrimonialismo y el copamiento del Estado.

Lo indignante de esta coyuntura no es solo la componenda entre las cúpulas, sino el espectáculo de hipocresía que nos brindan a diario los

políticos de la derecha tradicional y ese supuesto "centro" caviar y acomodaticio. Hoy, con una desenvoltura que raya en el descaro, apelan a un discurso melifluo de "conciliación nacional", invocando la necesidad de "sumar a la gobernabilidad" y "defender la democracia". Pretenden venderle al pueblo la idea de que apoyar al nuevo régimen es un deber patriótico, un acto de madurez política para "cerrar heridas" y garantizar la estabilidad que el gran capital requiere.

Sin embargo, la memoria del pueblo peruano no es frágil. Es difícil no contrastar esta repentina vocación democrática con la actitud golpista y desestabilizadora que exhibieron cuando el pueblo rural, campesino e indígena eligió en las urnas a Pedro Castillo. En aquel momento, la victoria de un maestro rural no encajaba en

los esquemas de la oligarquía limeña ni en los salones del poder económico. ¿Dónde quedó entonces el respeto por la voluntad popular? ¿Dónde estuvo el llamado a la "conciliación"? No existió.

Todos recordamos que desde el primer día impulsaron la narrativa del "fraude sistemático" —jamás probado—, organizaron marchas y orquestaron campañas de sabotaje mediático y desconocieron abiertamente la legitimidad de un presidente elegido democráticamente bajo las mismas reglas de juego que hoy defienden. Para la derecha y sus satélites, la democracia solo es válida cuando el resultado favorece a sus intereses de clase; cuando las urnas dan el triunfo a un representante de las mayorías olvidadas, la elección pasa automáticamente a ser calificada como una "amenaza" que hay que

boicotear hasta exterminar.

Esta doble moral expone la podredumbre del sistema político peruano. Para los grupos de poder, la "democracia" no es el ejercicio de la soberanía popular, sino la administración del Estado por y para las élites. Cuando gana la propuesta de las corporaciones y el fujimorismo, se exige "unidad y gobernabilidad"; cuando gana el pueblo, se impone el bloqueo, el lawfare y la desestabilización.

Frente a esta farsa, la izquierda consecuente y el movimiento popular no pueden guardar silencio ni caer en la trampa de la "reconciliación" entre cúpulas. La verdadera democracia no se construye sobre la amnesia selectiva ni sobre el sometimiento a la agenda oligárquica, sino sobre la defensa irrestricta de la soberanía popular y la transformación estructural

que nuestro país clama a gritos desde sus entrañas.

Vladimir Cerrón por tres:

La semana que terminó ha sido una llena de victorias para el líder de Perú Libre; no solo le han archivado una carpeta fiscal sobre tráfico de influencias, también ha trascendido, según ciertos medios, que el Tribunal Constitucional ya votó su caso sobre la anulación de su prisión preventiva, donde ha recibido, según las notas periodísticas, el voto favorable de cuatro magistrados y solo se está a la espera de la publicación; además, la Fiscalía Supranacional Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción ha solicitado el archivo definitivo de la carpeta fiscal, donde se le investigaba por cohecho en el caso "Antalsis". Es decir, tres de tres.

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

En el trabajo Despierta América Latina: gobiernos colapsaron y urge algo radicalmente diferente, 12-10-2005, el estudioso Polan Lacki, anotó sugestivos apuntes imprescindibles de análisis perentorio. Leamos.

-En todos los países de América Latina, sin excepción, los gobiernos nacionales, provinciales y municipales están debilitados, "desfinanciados" y fuertemente endeudados. Los recursos que recaudan mal alcanzan para pagar deudas e intereses de préstamos, sueldos y jubilaciones; y lo poco que queda se destina a mantener, apenas con vida vegetativa, un aparato burocrático sobredimensionado y casi improductivo.

-Es esta insuficiencia de recursos públicos -y no tanto la falta de voluntad política- la principal razón por la cual los sucesivos gobiernos no solucionan los crecientes problemas de educación, salud, agricultura, infraestructura, saneamiento básico, transporte urbano, pobreza, asistencia a los discapacitados, combate a la delincuencia, etc.

-Los gobernantes están virtualmente paralizados, asistiendo pasivamente y aceptando como si fuese aceptable, la persistencia de los siguientes hechos que ya están incorporados a la vida cotidiana de nuestros países:

-Los desempleados buscan desesperadamente pero no consiguen un empleo.

¡Urgente aniquilar burocracias improductivas!



-Los enfermos esperan varios días por una consulta médica, semanas por un examen de laboratorio y meses o años por una cirugía; muchos mueren en los pasillos de los hospitales antes de llenar la odiosa "ficha de admisión".

-Crecientes cantidades de pobres "residen" y recogen cartones en las calles mientras sus hijos están siendo "educados" en el mundo del vicio y de la delincuencia.

-Los narcotraficantes tienen más poder y mejores armamentos que los servicios policiales.

-Desde el interior de las cárceles superpobladas muchos delincuentes siguen comandando el crimen organizado y promoviendo

frecuentes rebeliones para reivindicar y conseguir que los transfieran para presidios "más democráticos".

-Los gobernantes lo poco que hacen, y recién después de ser fuertemente presionados por denuncias de la prensa o por los sindicatos más agresivos, es "apagar los incendios más ruidosos"; pero después que los ruidos disminuyen cesan las acciones gubernamentales, hasta que ocurra la próxima emergencia.

-Ello ocurre por la elemental razón que las crecientes necesidades y aspiraciones de los ciudadanos sobrepasan las decrecientes posibilidades de los debilitados gobiernos en satisfacerlas.

-Para empeorar aún más

este cuadro de parálisis, los gobiernos ya no pueden reforzar sus presupuestos a través de la vía, cómoda y simplista, de aumentar el endeudamiento público y los impuestos; porque lo primero ya es insoportable para los propios gobiernos y lo segundo ya es insoportable para los contribuyentes.

-En resumen, la capacidad de los gobiernos de resolver por la vía paternalista los problemas de los ciudadanos está agotada; sólo los "avestruces" aún no se han dado cuenta de esta evidente impotencia gubernamental.

-Esta es una realidad que no podemos seguir fingiendo que no existe o que no la conocemos, pues ella, además de evidente es

creciente; para confirmarla, basta salir a la calle, ver las colas en los colapsados servicios públicos o asistir a los noticieros de la televisión.

-Ahora que hemos llegado al "fondo del pozo" está demostrado, de manera clara y definitiva, que es imposible solucionar los problemas de la pobreza a través del paternalismo estatal. Los recursos gubernamentales, que parecían inagotables, están agotados.

-Entonces tenemos que abandonar las medidas populistas/demagógicas y hacer algo radicalmente diferente. Entre otras cosas: reducir drásticamente la frondosa e improductiva burocracia estatal, eliminar los organismos públicos inoperantes y prescindibles, abolir privilegios ilegítimos disfrazados de "derechos adquiridos".

-Endurecer en el combate a la corrupción, reducir la cantidad de parlamentarios, militares y burócratas improductivos. En resumen, "adelgazar" la máquina gubernamental para que los gobiernos dispongan de los recursos que necesitan para ejecutar las actividades que son realmente importantes e indelegables.

-Con los ahorros obtenidos en este "adelgazamiento", la nación en su

globalidad (no apenas el gobierno) deberá hacer una inversión, seria y absolutamente prioritaria, en el desarrollo de las capacidades y competencias de los habitantes de cada país.

-Los propios ciudadanos -quienes están causando los problemas y quienes están siendo afectados por ellos- tendrán que ser convocados, formados y capacitados para asumir, en forma individual o a través de grupos organizados, una creciente parcela de responsabilidad en la corrección de los errores que ellos, involuntariamente, están cometiendo y en la solución de sus propios problemas.

-Reconociendo que los gobiernos no pueden solucionar, año tras año, todos los problemas de todos los ciudadanos, el Estado perpetuador de dependencias deberá transformarse en un Estado educador, "empoderador" de los ciudadanos y emancipador de las dependencias que ellos actualmente tienen de sus gobiernos.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Escándalo en la Sunarp

ADVIERTEN IRREGULARIDADES en sorpresiva salida de su jefe Manuel Montes, a solo cuatro días de ingreso de nuevo Gobierno.

Personal de confianza del Ejecutivo advirtió una serie de irregularidades en la salida del Dr. Manuel Montes Boza del cargo de jefe de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), lo que habría generado la desestabilización de la institución.

El último sábado, el sector oficializó la Resolución Supre-

ma 140-2026-JUS, con la que se aceptó la supuesta renuncia de Montes Boza al cargo. Sin embargo, según se acreditó con documentos, el ahora exjefe de la Sunarp no presentó renuncia al cargo en la actualidad, sino en febrero, ante la llegada del nuevo ministro, como un acto de cortesía ante la nueva gestión, siendo irregular que hoy

se valgan de este documento para cesarlo.

Además, llama poderosamente la atención que esta salida se haya dado a solo cuatro días hábiles para el fin del actual gobierno y el ingreso de la nueva gestión, liderada por Keiko Fujimori, lo que deja aún más dudas sobre el verdadero interés en cesar a

un profesional que ya se había consolidado en esta institución encargada de la protección de los derechos de propiedad y la seguridad jurídica del país.

En documentos emitidos por representantes de la Sunarp, se exige una revisión del proceso para garantizar el respeto de los principios de transparencia y seguridad



jurídica que deben regir la administración pública, ya que cualquier modificación en su máxima dirección debe realizarse con criterios de legalidad, objetividad e institucionalidad.

Por ello solicitan a los congresistas electos que incorporen este caso dentro de

sus primeras acciones de control político una vez iniciado el nuevo período parlamentario. También pidieron que se impulse una auditoría de gestión que permita evaluar tanto los resultados de la administración saliente como la regularidad del procedimiento mediante el cual se produjo el cambio de jefatura.

De esta manera, aseguran, se podrá fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y a garantizar que las decisiones sobre la conducción de entidades técnicas respondan al interés público y no generen dudas sobre su transparencia.



PRINCIPIO DE LEGALIDAD

DR. JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas

Pensión vitalicia: aspiración de muchos, derecho de pocos

La filosofía de la pensión vitalicia es resguardar la alta investidura de la Presidencia de la República de nuestro país, con la finalidad de garantizar un nivel de vida decorosa protegiendo a los ex mandatarios al culminar su mandato. Tiene como fundamento la dignidad humana, manteniendo el prestigio institucional y el decoro del cargo.

La investidura presidencial debe garantizarse acreditando una vida decorosa, protegiendo a los expresidentes de presiones económicas,

considerando un beneficio remunerativo mensual de un sueldo que les permita resolver todas sus necesidades básicas. Sin embargo, en los últimos años, producto del mal uso de la investidura presidencial, quienes ejercieron dicho cargo han destruido su finalidad, al verse envueltos en actos de corrupción. Hemos llegado a un escenario donde los únicos con derecho están muertos o encarcelados, y los otros que accedieron a ese cargo por sucesión constitucional ahora son aspirantes a dicho beneficio, pretendiendo torcer

la ley a su favor sabiendo que no les corresponde, siendo un acto mediático al solicitar les otorgue dicho beneficio, contribuyendo a incrementar el descrédito de la institución presidencial de la llamada clase política nacional.

Es preciso señalar que la institución responsable de hacer dicho pago es el Congreso de la República, considerada una prerrogativa para mantener incólume la alta investidura del Estado, derecho del cual están excluidos los destituidos mediante acusación constitucional y los que cuentan con sentencia judicial condenatoria en calidad de cosa juzgada.

El próximo 24 de julio se cumplen 62 años de la vigencia de la Ley N° 15116, que reconocía el derecho a percibir una pensión igual al 60% del haber básico de quien ejerza la primera Magistratura del país, disposición expresada en:

Artículo 1º.- Los que ejerzan o hayan ejercido la Presidencia de la República por mandato popular, tienen derecho a una pensión igual al 60% del haber básico del que ejerza la primera Magistratura del país. Esta pensión se reajustará cada vez que se modifique el haber básico del Presidente de la República.

Artículo 2º.- Los ex-Presidentes Constitucionales que se acojan a esta disposición deberán renunciar a cualquier otra pensión de jubilación o cesantía a que tengan derecho. Los expresidentes que se incorporen al Senado podrán optar entre los emolumentos que le corresponden como parlamentarios y la pensión que por medio de esta ley se les concede.

Los beneficiarios de dicho mandato legal fueron el expresidente Fernando Belaúnde Terry, siendo que en 1995 fue modificada mediante la

Ley N° 26519, que establece una pensión mensual equivalente al total de los ingresos de un congresista en actividad beneficiando a los exmandatarios; Alan García, y ahora con derecho suspendido Ollanta Humala y Alejandro Toledo (por los procesos judiciales);, además de beneficios logísticos y combustible, precisando que sólo los exmandatarios constitucionales (no reconoce el ejercicio del cargo a los vice presidentes menos a los de sucesión constitucional-presidentes del Congreso-) son beneficiarios de una pensión equivalente al total de los ingresos de un congresista en actividad.

En concreto, si bien es cierto que ahora son muchos los interesados en dicho beneficio (Balcázar, Jeri, Boluarte, Vizcarra, Sagasti y Merino), lo real es que no existe norma legal que reconozca ese derecho, diríamos que el caso es un tema concluido por ahora, a

menos que en el futuro se cambie el texto de la ley. Durante el ejercicio de la presidencia de Sagasti, observó la autógrafo de ley que proponía eliminar la pensión vitalicia de los expresidentes de la República y dejar sin efecto otros beneficios, con el argumento de que el fin de la Ley 26519 es "no dejar en el desamparo a quienes han desempeñado la máxima magistratura estatal".

Si no corregimos estas distorsiones, el Estado termina financiando los errores de sus funcionarios a costa de los ahorros y aportes de toda una vida de los ciudadanos de a pie. Constituye una nueva barrera moral que nuestro sistema debe superar; de lo contrario, debe quedar claro ante la opinión pública que el solicitante, carente de los requisitos constitucionales, sencillamente lo pierde todo.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Ministerio General de Programas y Proyectos de Transportes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES INSCRITOS CON TRACTO SUCESIVO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 6.2 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre los terrenos que resultan necesarios para la ejecución de la obra de infraestructura: Aeropuerto Internacional "Inca Manco Cápac", ubicado en el distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno; declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, se ha identificado a los propietarios que a continuación se detallan:

N°	TITULAR REGISTRAL	DNI / RUC / PARTIDA ELECTRÓNICA DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA, OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	PROPIETARIO (S) QUE ACREDITA (N) EL TRACTO SUCESIVO	DNI / RUC	PARTIDAS ELECTRÓNICAS DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA, OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	ÁREA PARCIAL AFECTADA QUE RECAE SOBRE LA PARTIDA ELECTRÓNICA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA, OFICINA REGISTRAL DE JULIACA (m2)	ÁREA PARCIAL AFECTADA QUE RECAE SOBRE LA PARTIDA ELECTRÓNICA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA, OFICINA REGISTRAL DE JULIACA (m2)	ÁREA TOTAL AFECTADA DEL LOTE POR ADQUIRIR POR EL MTC (m2)	DENOMINACIÓN / DIRECCIÓN DEL PREDIO
1	URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	SONIA CALLA MAMANI	75929756	11112641 11216504	119.33 58.67	-----	178.00	LOTE 17 DE LA MANZANA J, URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO.
2	URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	SONIA CALLA MAMANI	75929756	11112641 11216504	108.11 69.49	-----	177.60	LOTE 18 DE LA MANZANA J, URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO.
3	URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	SONIA CALLA MAMANI	75929756	11099328 11216504 11112641	37.14 80.36 60.10	-----	177.60	LOTE 19 DE LA MANZANA J, URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO.
4	URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	NORMA MAMANI PACORI Y BARTOLOME CALLA CCALLA	02438602 Y 02434709	11099328 11216504	154.74 22.86	42.37		LOTE 7 DE LA MANZANA I, URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO.
5	URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	NORMA MAMANI PACORI Y BARTOLOME CALLA CCALLA	02438602 Y 02434709	11099328 11216504	21.13 156.47	-----	177.60	LOTE 8 DE LA MANZANA I, URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO.
6	URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	BONIFACIA CALLA DE SANCA Y JUAN SANCA QUISPE	02408261 Y 02366479	11112641 11216504	111.34 66.66	-----	178.00	LOTE 11 DE LA MANZANA J, URBANIZACION VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO.
7	URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	JORGE RICHARD ARAPA JILAPA Y JULIA YOLANDA ARAPA JILAPA	47881800 Y 44804059	11216503	160.00	-----	160,00	LOTE 15 DE LA MZ. L, URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO
8	URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	JORGE RICHARD ARAPA JILAPA Y JULIA YOLANDA ARAPA JILAPA	47881800 Y 44804059	11216503	160,00	-----	160,00	LOTE 14 DE LA MZ. L, URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO
9	URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	JORGE RICHARD ARAPA JILAPA Y JULIA YOLANDA ARAPA JILAPA	47881800 Y 44804059	11216503	160,00	-----	160,00	LOTE 13 DE LA MZ. L, URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO
10	URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	JORGE RICHARD ARAPA JILAPA Y JULIA YOLANDA ARAPA JILAPA	47881800 Y 44804059	11216503 11112645	159,98 0,02	-----	160,00	LOTE 12 DE LA MZ. L, URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO
11	URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	JORGE RICHARD ARAPA JILAPA Y JULIA YOLANDA ARAPA JILAPA	47881800 Y 44804059	11216503 11112645	102,67 57,33	-----	160,00	LOTE 04 DE LA MZ. L, URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO
12	URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	JORGE RICHARD ARAPA JILAPA Y JULIA YOLANDA ARAPA JILAPA	47881800 Y 44804059	11216503 11112645	202,98 22,26	-----	225,24	LOTE 02 DE LA MZ. L, URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO
13	URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	JORGE RICHARD ARAPA JILAPA Y JULIA YOLANDA ARAPA JILAPA	47881800 Y 44804059	11216503 11112645	115,29 44,71	-----	160,00	LOTE 03 DE LA MZ. L, URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO
14	URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	FORTUNATO SUCAPUCA RAMOS	80067487	11216503 11112645	127,94 32,06	-----	160,00	LOTE 5 MZ. M, URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO
15	URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY	11198893	HERMOGENES HUANCA HUANCA ISABEL QUISPE GUTIERREZ	25712412 02413196	11112645 11216503	66,85 101,29	-----	168,14	LOTE 1 MZ. M, URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA CANTO REY, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO

Asimismo, se comunica que, todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento a favor del propietario que acredita el tracto sucesivo del referido inmueble, podrán presentar su escrito en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC) <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación.

DIRECCION DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

Volvamos a sentir el orgullo de ser peruanos

EN EL MES PATRIO, mantengamos vivo el patriotismo y la peruanidad que forjaron nuestra identidad nacional.



Por Luis Felipe Alpaca

Recuerdo que, ad portas de las Fiestas Patrias cuando era niño las calles del Perú se vestían de rojo y blanco. Las banderas flameaban en cada esquina; la escarapela, el escudo nacional y el pabellón patrio engalanaban las instituciones del Estado como una expresión natural de respeto por la República. Aquellos días tenían un significado especial; no eran solo feriados, eran una oportunidad para recordar que el 28 de julio de 1821, cuando José de San Martín proclamó la independencia del Perú en la Plaza Mayor de Lima, na-

ció una tradición que, desde entonces, une a generaciones de peruanos en la celebración de nuestras Fiestas Patrias.

En el colegio llevábamos el curso de Educación Cívica. Allí aprendíamos a querer a la patria, a respetar sus símbolos y a entonar con orgullo las estrofas del Himno Nacional. Pero también nos enseñaban a ser mejores ciudadanos, a convivir con respeto, a valorar a la familia y a comprender que la educación también se construía sobre principios y buenas costumbres. Recuerdo que más de un profesor hacía referencia a un libro publicado en 1853 por el edu-

cador venezolano Manuel Antonio Carreño, me refiero al célebre 'Manual de Carreño'. Durante generaciones fue un referente en miles de hogares y escuelas de América Latina. Pero, lamentablemente gran parte de ese legado parece haberse diluido.

Hoy el patriotismo se ha convertido para algunos en motivo de burla. "Con eso no como", repiten con desdén, como si amar al país fuera incompatible con exigir un futuro mejor. Por eso, ninguna nación puede fortalecerse si renuncia a su identidad y a los valores que la sostienen. Basta mirar a nuestra selección de

fútbol; ellos visten la camiseta nacional, representan al Perú ante el mundo, y son, quieran o no, embajadores de una historia, de una bandera y de millones de compatriotas; sin embargo, "con ellos no es".

Por eso, cada 28 de julio no debería bastarnos con cantar el Himno Nacional. También deberíamos sentir el orgullo de ser peruanos, rendir honores a nuestra patria, respetar sus leyes, valorar a nuestros compatriotas y comprender que el amor por el Perú no se declama únicamente en los discursos; se demuestra todos los días con nuestras acciones.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Después del Mundial, el país vuelve a leer

Durante un mes el Perú habló de goles, penales, camisetas y hazañas. España levantó la Copa del Mundo tras derrotar a Argentina y millones de personas siguieron cada minuto de una final que paralizó al planeta. Ahora que el ruido de los estadios comienza a apagarse, llega otro espectáculo que también merece tribunas llenas: la Feria Internacional del Libro de Lima. Cambian los cánticos por las páginas, pero la emoción de encontrarse con grandes historias sigue siendo la misma.

La FIL Lima cumple treinta ediciones y, por primera vez en muchos años, abandona el Parque Próceres de Jesús María para instalarse en el Centro de Exposiciones Jockey, en Santiago de Surco. No se trata únicamente de un cambio de dirección. Es una apuesta por crecer. Serán 170 stands distribuidos en 14 mil metros cuadrados, seis auditorios, un amplio patio de comidas y una programación que espera reunir a cerca de 400 mil visitantes entre el 22 de julio y el 6 de agosto.

Jesús María se había convertido en el hogar sentimental de la feria y miles de lectores asociaban el invierno limeño con las caminatas entre sus pabellones. Por eso no sorprendió que el escritor Luiz Carlos Reátegui, candidato a la alcaldía de ese distrito anunciara que, si gana las próximas elecciones municipales, impulsará el retorno de la FIL a su escenario tradicional. La declaración abre un debate legítimo: ¿la identidad de una feria depende de su ubicación o de la comunidad que la sostiene?

Mientras esa discusión se desarrolla, lo importante es que la FIL continúe creciendo. El país necesita más lectores, más librerías, más bibliotecas y más espacios donde escritores, editores y ciudadanos puedan encontrarse sin barreras. Una feria del libro nunca es solamente un mercado editorial; es una celebración de la democracia cultural, del pensamiento crítico y de la imaginación.

Después de un Mundial que nos recordó la fuerza de las pasiones colectivas, la FIL de Lima tiene la oportunidad de demostrar que la cultura también puede convocar multitudes.

El acceso a la FIL Lima tendrá tarifas diferenciadas para facilitar la participación del público. La entrada general costará S/ 7.50 de lunes a jueves y S/ 10 los fines de semana y feriados, mientras que estudiantes y docentes podrán ingresar pagando solo S/ 5. ¡Esperemos que los libros tengan precios de feria!

Entrevista:**RUBÉN
QUIROZ ÁVILA**

Su nombre del DNI es Gonzalo Torres, pero decidió jugar con el lenguaje tanto como lo hace con ese espíritu lúdico y lúcido con las artes plásticas. Tiene un secreto taller en Barrios Altos donde resguarda, como un alquimista limense, sus incursiones sobre la realidad en las que contrapuntea poesía y colores. Parte de su propuesta tiene los rastros de la mente humana abismándose. Sin embargo, en su laboratorio experimenta con las formas que adquiere lo real en los giros de luz: no es lo mismo ver las cosas en el día y, las revelaciones que aparecen cuando emerge la noche, entonces todo se transmuta. Esa metamorfosis de las cosas, en su rebelión y deslizamiento, este extraordinario joven talentoso que vive entre Lima y Nueva York, nos obsequia aquello que la peruanidad filtra y resignifica, con esa fuerza de la migración que alimenta desde siempre a nuestro país.

Como un maestro que busca la piedra filosofal haces reelaboraciones de la materia, pero a la vez emerge una luz de peruanidad que es un homenaje de las múltiples raíces ¿cuál es tu propuesta artística?

Tengo a Photonoc-

Gonzalo Olaznog: “No solamente pinto bonito, también invento lenguajes artísticos nuevos”



to, La Rebelión de los Objetos, Nidos Humanos y la que ha sido exhibida en algunas galerías de Lima es COMO UNA UNIDAD. Es una técnica donde reemplazo al lienzo blanco por las mantas tradicionales

peruanas de la costa, sierra, selva, norte, centro y sur. Donde integro sus diseños ancestrales con arte contemporáneo para reforzar nuestra historia pluricultural; dando uso del pasado como soporte

para contar al futuro lo que somos hoy.

Te alimentas de las percepciones urbanas locales y de gigantes metrópolis globales ¿Qué significa crear entre Lima y Nueva York?

Soy de Cercado de Lima y ahí siento que tengo todo lo mejor de Perú, y en Nueva York se siente lo mismo, pero con el resto del mundo. Me alegra tener la oportunidad en poder estar en estas dos grandes ciudades con mucha cultura e historia. Me inspira en demasía.

Noto vasos comunicantes, además de las culturas ancestrales peruanas con referencias sobre el ecosistema y sus crisis provocadas por la humanidad ¿Cuáles son tus referencias en artes plásticas?

Canibalicé a grandes maestros conocidos y anónimos, y uno de ellos



fue la madre naturaleza.

Gonzalo Olaznog ha expuesto en Lima Como una unidad (2022) en la Galería Martín Yépez de la Plaza San Martín. También

en la Sala de Exposiciones Humberto Currarino en la Municipalidad de Bellavista, Callao; en la Galería José Antonio en Barranco, en el Museo Sitio Huaca Huallamarca.



CONVOCATORIA

En conformidad con los artículos 27, 28 y 29 del Estatuto se convoca a Congreso Nacional Extraordinario del Partido Político Avanza País - Partido de Integración Social en el local sito en Jirón Lloque Yupanqui 1399, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima:

Primera convocatoria : Viernes 31 de julio del 2025 a las 08:00 am

Segunda convocatoria : Viernes 31 de julio del 2025 a las 08:30 am

AGENDA

1.- Aprobación del plan general para la reestructuración de la Organización Política a partir del 3er trimestre del 2026 en adelante.

2.- Recomposición del Órgano Nacional Disciplinario.

3.- Informe general sobre las Elecciones Regionales 2026, incidentes y toma de decisiones.

Aldo Fabrizio Borrero Rojas

Presidente

Avanza País - Partido de Integración Social

ESPIÑOZA CASTILLO JOSE ANTONIO

Jirón MARISCAL CASTILLA S/N

HUANCVELICA-HUANCVELICA-HUANCVELICA

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje W50-565

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4325-119-49 suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje W50-565. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a **\$13,996.61** monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe. Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA

APODERADO

Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación si la carta ha sido previamente recepcionada.

CABANILLAS CAMPOS YESELA ISABEL

PROGRESO MZ. A LOTE 10A APV CESAR MILLA - YANACANCHA

YANACANCHA - PASCO - PASCO

De nuestra consideración:

Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N°4325-110-49 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VÍA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje W50-312 por un monto ascendiente a \$9,999.00. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$11,850.00**

Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial no ha cubierto la totalidad de la acreencia existiendo un saldo remanente que asciende a **\$3,521.40** monto sujeto a variación, el mismo que puede ser cancelado previa coordinación. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe.

Finalmente, tener en consideración que, la empresa se reserva el derecho de tomar las acciones legales que estime conveniente para la recuperación íntegra del saldo adeudado.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC

DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA

APODERADO

Señor(a)

MENDEZ HUARCAYA FABIAN

CENTRO POBLADO INCANAN UCHKUSDN CASERIO

HUANCVELICA - HUANCVELICA - HUANCVELICA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, formalizando la transferencia a favor de tercero, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N°4318-037-33 suscrito a favor de nuestra empresa, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE SE HA PROCEDIDO CON LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA VÍA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje W5G-629 por un monto ascendiente a **\$11,059.00**. Asimismo, en concordancia con el inciso 2 del Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, el precio de venta es mayor a las dos terceras partes del valor comercial del bien mueble al tiempo de la venta que oscila en **\$8,970.00**

Por lo antes indicado, se comunica que la venta extrajudicial ha cancelado el monto de la deuda pendiente de pago y ha generado un saldo a favor para devolución que asciende a **\$2,962.86** En caso desee realizar esta operación, sírvase a comunicarse al correo electrónico: devolucionventaeextrajudicial@pandero.com.pe

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC

DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA

APODERADO

Sr(a):

LLANAYAS CALDERON JAVIER

ILABAYA LA LADERAS SIN NUMERO

DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje B2H-730

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5178-003-49, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje B2H-730. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a **\$16,532.83** monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 DÍAS HÁBILES** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com con la Sra. Dalia Quispe. Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFIC

DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA

APODERADO

NOTARIA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, LUZ MARIA ZEVALLOS VILCHEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARIA NIEVES VILCHEZ GUTIERREZ DE ZEVALLOS, FALLECIDA EL 05.03.2023, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 27 DE JUNIO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA

NOTARIA DE LIMA - ABOGADA

DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

“ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3597, ROSA PATRICIA SIHUINCHO CAMASCA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE JENNY PATRICIA CAMASCA MORENO, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 23794-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS AUGUSTO GARCIA SOTERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA SOTERO QUISPE, fallecida el día 13 de agosto de 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN COLPAN S.A.C, con RUC N.° 20610432647, con domicilio en BL F1, 502 condominio Torres del Campo, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, pone en conocimiento general que mediante Junta General de Accionistas de fecha 11 de julio de 2026 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a Danessi Ynga Jorge Luis, identificado con DNI 80212488.

Lima, 13 de julio de 2026.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

RUC N° 20507208887

Por Junta General de Accionistas de fecha 16 de Julio del 2026 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad INVERSIONES NIVAMA S.A.C. nombrándose como liquidador al Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda, con DNI N° 07169783.

ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA

DNI N° 07169783

LIQUIDADOR

NOTARIA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, NOEMI ROSSANA USURIN LOYOLA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE EDWIN RAUL OROYA LEON, FALLECIDO EL: 06.01.2026, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 22 DE JUNIO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA

NOTARIA DE LIMA - ABOGADA

DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 23788-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLA DANIELA WESTREICHER RAMON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JULIA RAMON MAIM, fallecida el día 17 de febrero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23785-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ISABEL RAMIREZ TIPTO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JESUS HERBERT ARAUJO GAMARRA, fallecido el día 05 de junio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

J&C PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.C, con RUC N.° 20607666653, con domicilio en Asociación zona Tacna parcela uno, avenida Buenos Aires 1069, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, pone en conocimiento general que mediante Junta General de Accionistas de fecha 11 de julio de 2026 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a Danessi Ynga Jorge Luis, identificado con DNI 80212488.

Lima, 13 de julio de 2026.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE LA EMPRESA FONDO MARINO CEBICHERIA RESTAURANT TURISTICO E.I.R.L. DE FECHA 09 DE JULIO DE 2026, ACORDÓ DISOLVER Y LIQUIDAR LA EMPRESA, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A EDUARDO GUISELOTE BALLON DE LA CRUZ, CON DNI N° 10175706.

LIMA, 09 DE JULIO DEL 2026.

EDUARDO GUISELOTE

BALLON DE LA CRUZ

DNI NO. 10175706

EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

EDICTO MATRIMONIAL

Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON JORDY EDWARD TORRES CARDENAS, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 33AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION, OCUPACIÓN U OFICIO INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN RESID. LOS SAUCES MZ.H LT.30, PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA, Y DONA GERALDY AMELIA AVALO GARCIA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 28AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION, OCUPACIÓN U OFICIO INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN CALLE 5 ASOC. DE VIV. RESID. LOS SAUCES MZ.H LT.30, PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA.

NOTA: EL ART.253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 15 DE JULIO DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

ABG. PAUL CESAR FREYRE CARBALJ

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

EXP. N° 23791-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE LUIS CAHUACHI VILLARREAL, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JORGE CAHUACHI PISCO, fallecido el día 02 de marzo de 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23795-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CECILIA RUTH CAMPOS NORIEGA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre del padre de la nacida como: “AURELIO SACARIAS CAMPOS ALVARADO”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “AURELIO ZACARIAS CAMPOS ALVARADO”, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 10 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa URBAN LOP Z EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con R.U.C. N° 20616054644, inscrita en la Partida N° 11051417 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Tarma, Sede Huancayo, con el escrito de registro N° T-281378-2026, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, julio 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL 01-782-1772



ACTRIZ MEXICANA DE FAMOSA SERIE BÁRBARA DE REGIL, ES REINA DE REDES SOCIALES Y FANS ABARROTARON EL DOMO DE COSTA 21

‘Rosario Tijeras’ fue sensación en Lima

Con una extraordinaria clase magistral de cardio y charla motivacional la actriz mexicana Bárbara de Regil, cautivó a cientos de seguidores y entusiastas del fitness de todas las edades, que este fin de semana abarrotaron el Domo de Costa 21.

Y es que, desde que pisó suelo peruano hace algunos días, la protagonista de la exitosa serie “Rosario Tijeras” fue la sensación en todo Lima. Además de las entrevistas en los más importantes medios, la gente que la vio en las calles no dudó en acercarse para pedirle fotos o algún video de saludo y ella agradeció todas las muestras de cariño.

Ya había mucha expectativa no solo porque Bárbara pisaba por primera vez suelo peruano, sino por la excelencia de sus clases de “Cardio Motivacional” lo que la han convertido en la reina de las redes sociales, al contar con más de 11 millones de seguidores.

La presentación de este sábado atrajo a cientos de fans quienes disfrutaron de rutinas cardiovasculares dinámicas, reafirmando a Bárbara de Regil como



una figura destacada de fitness y estilo de vida. El evento también incluyó su charla motivacional sobre bienestar, hábitos, alimentación saludable, estilo de vida, amor propio y empoderamiento.

Los asistentes elogiaron el hecho que la famosa actriz mexicana, bajara del

para mí. Hoy quiero que agradezcas por lo bueno, porque tienes un techo, porque tienes comida, porque te tienes a ti y eso es lo más importante”, expresa la actriz mientras todos permanecían en absoluto silencio.

Luego continuó “Te tienes a ti y no importa lo demás, no importa el novio, no importan los hijos, las hermanas, las amigas, la familia porque si no estás bien contigo, no vas a estar bien con nadie. Quiero que hagas cosas que te hagan feliz, para tú seas feliz. Todos tenemos problemas, grandes, pequeños y que importa, son cosas que pasan y si tienen solución ataca, hazlo, resuélvelo, sino tiene, déjalo ir. Yo he sufrido un chingo, pero nací para brillar”.

VOLVERÁ AL PERÚ

Al final Bárbara anunció a viva voz que regresará en el 2027 asegurando que “Perú es la clave”. Todos los asistentes aplaudieron motivados por las palabras de la popular “Rosario Tijeras” y se marcharon con mucha alegría, energía y con la intención de cambiar su estilo de vida.



EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Brillas y brillas, y esa magia para caerle muy bien a las personas debes usarla a tu favor. Tus contactos para la compra de la propiedad que requieres harán que se vuelva realidad, pero no es momento de exponer tus sueños a tus amistades; aún no. Pon en marcha ese proyecto sobre la propiedad que vas a adquirir. Tu número de la suerte: 40.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Tus malestares y dolores de cintura están aumentando desde hace dos meses; tienes que acudir al doctor. Tu salud se está resquebrajando y eso no es bueno, date un chequeo médico y sigue el tratamiento que te den. Eres fuerte que tienes, elimínalo de tu vida. ¿Por qué sigues teniendo comunicación con tu pasado? Ahí ya no es. Tu palabra clave: respeto.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. No debes ser venenoso, hay que jugar limpio en esta vida. Por el hecho de que te guste esa persona, no debes estar hablando mal de tu amigo; bien sabes que él te ayudó cuando tu vida era una desgracia. Debes tener memoria: no a la traición amical, a portarse bien. Tu color de la suerte: morado.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. No te creas tan importante... te haces de rogar ante la conquista que tiene esa persona hacia ti, pero hoy te vas a preguntar por qué ya no te hace caso. Todo cansa y todo pasa. Hoy deberías ir en busca de ella, porque debes saber que es una magnífica persona. Así que, ¿qué esperas? ¡Reacciona! Tu palabra clave: amor.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Mirate al espejo: eres tan bella como inteligente. Ya haz un buen alto ante las operaciones estéticas; no te excedas porque te vas a lamentar. Date un viaje con tus familiares y disfruta de todo lo que hoy tienes. Este jueves recibirás una gran sorpresa de tu mejor amiga. Tu número de la suerte: 26.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Te recuerdo que dijiste que ya no creías en el amor y hoy sonríes, vives, sientes y disfrutas; te lo mereces. Así que sé feliz con quien estás saliendo, pero ya no te permitas tener ese contacto con tu ex, pues lo que él quiere es hacerte confundir. Será una semana de arduo trabajo. Tu palabra clave: lealtad.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. No te lamente por el cambio laboral que hoy en día realizaste; ya era tiempo. No tengas miedo de comenzar tu negocio propio, te va a ir excelente, pero debes saber que no puedes confiar en tu familia. Tu primera contratación vendrá este día jueves. Sé persistente. Tu color mágico: amarillo.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Sabes cuáles son tus motivos de lucha, persistencia y, sobre todo, ganas: son tus criaturas. Hoy dices “¿por qué me va tan mal?”, pero son pruebas de persistencia. Recuerda que desde este miércoles todo cambiará; te darán el aumento que tanto has deseado y querido. Invierte bien ese dinero, tu vida desde ya mejorará. Tu número de la suerte: 79.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Hoy abriste las puertas de tu corazón; sabías que te merecías un buen amor y hoy en día está a tu lado. Vive y disfruta, ya no hay por qué tener miedo de ofrecer y dar, ya que hoy caminas con la persona correcta. Prepárate, pues la bendición de una criatura vendrá a tu vida lo más pronto posible. Tu color mágico: naranja.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Haces mucho por tu familia, pero ya llegas a un momento de cansancio donde sientes que ya no puedes más. Todo tiene un límite, tienes que aprender a decir que no. ¿Te has preguntado quién ve por ti? ¿Quién se preocupa por ti? Hoy es el momento de decidirte a alquilar una habitación y ver únicamente por ti. Tu palabra clave: tolerancia.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Te sientes muy raro al aceptar a ese amor del pasado hoy en día. Te aconsejo que solo observes para que elimines ese miedo de tu vida; él está haciendo las cosas bien, te está conquistando y verdaderamente tiene buenos sentimientos hacia ti. Elimina esa caparazón negativa de tu vida y disfruta. Tu número de la suerte: 15.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Sales con continuidad y estás muy bien. Ya sabes que los excesos pueden dañar tu vida; ahora que ya aprendiste a tener ese control ante el alcohol, debes buscar trabajo y tener metas y proyecciones para ti. Este martes recibirás una buena noticia. Tu color de la suerte: azul.

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

RALLY INTEGRACIÓN EN HUANCAYO

Beto Sánchez vuelve al podio de los ganadores

EL SÁNCHEZ
RACING TEAM

evalúa su participación en la 54 Edición de la mítica carrera Caminos del Inca 2026.

Sigue la racha triunfadora. Beto Sánchez no suelta el podio de los ganadores. En el Rally Integración se ubicó en la segunda colocación en la clase T1 a bordo de la Toyota FJ Cruiser. La prueba fue la quinta fecha del Campeonato del Automóvil Club de Huancayo (ACH), y clasificatorio a la final Nacional de la modalidad en Juliaca.

Sánchez y su copiloto, Guillermo Pérez, ganaron el primer especial del sábado y el último especial del domingo, pero el sábado se malogró la bomba de



gasolina, perdiendo mucho tiempo. Finalmente, en la suma total terminaron subiendo al estrado de los triunfadores.

La competencia se realizó por los exigentes caminos de Concepción y Sicaya, donde la velocidad, la técnica y la estrategia

marcaron el desarrollo de una competencia de alto nivel. La carrera tuvo diez pruebas especiales, Día 1, Orcotuna, Sicaya, con tres pasadas. El Día 2, Super Prime en Motion Park en la provincia de Concepción con cuatro recorridos.

Beto Sánchez, actual

campeón nacional de la clase Clio Cup, y Franco Sánchez Buckley, quien acaba de proclamarse campeón de la presente temporada en el TCR Series SIMRACE, ya se preparan para participar en la segunda jornada de la Copa RX 1600 por el Campeonato Nacional Ronex en Lurín.



CLAUSURA: CON GOL DEL COLOMBIANO QUINTERO

Los Chankas derrotaron a Sport Boys en casa

En la continuidad de la primera fecha del Torneo Clausura, Los Chankas debutaron con triunfo en casa al vencer 1-0 a Sport Boys gracias al gol del colombiano Jarlin Quintero en la etapa complementaria. Se jugó en el Estadio Municipal de Andahuaylas y el arbitraje de Edwin Ordoñez.

El partido fue parejo en el inicio, pero Sport Boys tuvo la primera opción clara cuando a los 13 minutos el árbitro cobró un penal a su favor por fal-

ta en el área sobre Nicolás da Campo. Sin embargo, Luciano Nequeaur mandó el disparo por arriba del arco y el 0-0 se mantuvo.

En la etapa complementaria, ambos equipos seguían buscando el arco rival pero Los Chankas fue más efectivo ya que a los 65' Quintero anotó con un buen cabezazo. En la recta final del partido, Sport Boys trató de pasar más al ataque, pero el rival supo aguantar en defensa y sostener así la ventaja para quedarse con la victoria.

EXPEDIENTE 1917

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, CARLOS WILLIAM GIANOTTI FLORES CON D.N.I. N°20566380, SOLICITANDO RECTIFICAR EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO EL NOMBRE DE SU MADRE. DEBE DECIR: "MAGDALENA FLOREZ VASQUEZ". POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 18° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 15 DE JULIO DEL 2026.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA

EXPEDIENTE 1918

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y DEFUNCION

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, FIORELLA OLGA SALINAS PRADO, CON D.N.I. N°44422707, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE VICTOR MANUEL SALINAS AGUILAR CON D.N.I. N°08094876, QUIEN A SU VEZ REPRESENTA A SU HERMANO PREMUERTO ERNESTO ENRIQUE AGUILAR AGUILAR, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DEL NOMBRE DE SU MADRE EN SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO. ASIMISMO, SOLICITA RECTIFICAR EN LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE EL NOMBRE DE ESTA. DEBE DECIR: "ELSA LUZMILA AGUILAR RAMIREZ" RESPECTIVAMENTE. POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 18° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 15 DE JULIO DEL 2026.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455, SAN ISIDRO, LIMA, LIMA

POR LA IDA DE LA COPA SUDAMERICANA

Conmebol confirmó árbitros para juegos de Cristal y Cienciano

La Conmebol oficializó las ternas arbitrales para los encuentros que disputarán los equipos peruanos Sporting Cristal y Cienciano el Cusco, esta semana por la Copa Sudamericana, en una

jornada clave para las aspiraciones de ambos siendo locales y visitantes respectivamente.

Así tenemos, que Sporting Cristal, que recibirá en Lima a Red Bull Bragantino de Brasil,

el compromiso será dirigido por una terna íntegramente argentina. Leandro Rey fue designado como árbitro principal y estará acompañado por José Savorani y Sebastián Raineri como jueces asistentes. La cuarta árbitra será María Laura Fortunato, mientras que el sistema VAR estará a cargo de Silvio Trucco, con Salomé Di Iorio como asistente de video (AVAR).

Por su parte, Cienciano afrontará una exigente visita a Lanús en Argentina bajo el arbitraje del venezolano Alexis Herrera. La terna se completará con Lubin Torrealba y Alberto Ponte como asistentes, mientras que Yender Herrera ejercerá como cuarto árbitro. En el VAR fue designado el ecuatoriano Carlos Orbe, acompañado por Byron Romero como AVAR.

**Alineaciones:**

ESPAÑA: Simón; Porro, Cubarsí, Laporte (García), Cucurella; Rodri (Zubimendi), Ruiz (Pedri), Yamal, Olmo (Merino), Baena (Williams) y Oyarzabal (Torres). **DT:** L. de la Fuente.

ARGENTINA: E. Martínez; Montiel (Molina), Romero (Medina), L. Martínez (Otamendi), Tagliafico; De Paul (Simeone), Mac Allister, Fernández; González (Paredes); Messi y Álvarez (Senesi). **DT:** L. Scaloni.

ÁRBITRO: Slavko Vincic (Eslovenia)

ESCENARIO: Meadowlands Stadium de East Rutherford, Nueva Jersey.

Nada más justo que una selección que buscó el arco rival desde el minuto inicial se llevara el título del Mundial 2026. Y es que España, aunque necesitó el tiempo suplementario para vencer a una timorata Argentina por 1-0 con el gol de Ferran Torres, y llevarse la gloria. Pudo resolverlo en los 90' pero no estuvo fino, ante un rival que fue timorato y solo atinó a defenderse y solo cuando estaba abajo en el marcador llegó un par de veces al arco de Unai Simón.

Haciendo un resumen de lo sucedido en el tiempo reglamentario, España manejó el balón sometiendo a una Argentina que defendió a ultranza su arco, y que tuvo la mala fortuna de la lesión de Lisandro Martínez en la etapa inicial, y luego en el final de los 90' la expulsión merecida de Enzo Fernandez por entrarle feo a Pau Cubarsí.

En el suplementario España lograría la diferencia. A los 106' un centro pasado de Lamine Yamal al sector izquierdo es conectado por Nico Williams anticipando a Nahuel Molina para atrás, apareciendo Ferran Torres que de un zurdazo alto la mandó al fondo el balón y gol de España, para lograr el título de campeón.

Carlos Hidalgo.



ESPAÑA LOGRÓ SU SEGUNDO TÍTULO MUNDIAL AL VENCER 1-0 A LA ARGENTINA CON GOL DE FERRAN TORRES EN EL SUPLEMENTARIO.

ESPAÑA ES UN JUSTO CAMPEÓN

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



